

NOTA DE PRENSA: Ante las últimas detenciones.

Ante la operación Udazken, por la cual la Policía Nacional ha detenido a 13 miembros de Gestoras pro Amnistía y registrado sus sedes, la Coordinadora GESTO POR LA PAZ de Euskal Herria considera que la labor policial de investigación, prevención y detención de quienes han cometido delitos tan graves como los de terrorismo constituyen instrumentos fundamentales para la lucha contra el terrorismo de ETA. No obstante, deseamos mostrar nuestra inquietud ya que en los últimos meses se han llevado a cabo algunas detenciones masivas relacionadas con la banda terrorista ETA y su entorno que pueden no responder a indicios razonables de criminalidad. Esto ha quedado evidenciado en algunas de las anteriores operaciones encuadradas en el Sumario 18/98, cuando diversas personas (de la Fundación Joxemi Zumalabe, por ejemplo) han permanecido en prisión provisional varios meses y después han sido puestas en libertad, con o sin cargos judiciales, por el órgano superior de la Audiencia Nacional.

Habrá que esperar a conocer con exactitud las pruebas para detener, enjuiciar y, en su caso, condenar a estas personas, pero consideramos que la prisión provisional constituye un instrumento extraordinario y que, por lo tanto, no se puede emplear sistemáticamente. Si se encarcela a un ciudadano y, posteriormente, se acredita que no debería haber pasado por prisión o que podía haber esperado al juicio en libertad, se quiebra el principio de justicia y se produce un daño irreparable.

En definitiva, estamos convencidos de que un Estado de derecho sólo puede asentarse sobre el respeto más escrupuloso de los derechos humanos y, por eso, es necesario redoblar los esfuerzos para que estos derechos se apliquen a todas las personas.

COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

31 de octubre de 2001

